

VOICES OF CULTURE¹

Diálogo estructurado entre la Comisión Europea y el sector cultural.



Informe de la participación en las sesiones sobre el *Desarrollo de la capacidad de emprendimiento e innovación del sector cultural y creativo*.

Amparo López Corral - Miembro del grupo de trabajo para la Internacionalización - IAC - Mayo de 2016.

A través de la iniciativa denominada *Voices of Culture* (voces de la cultura), la Comisión Europea ha organizado una serie de sesiones para el debate de cinco temas² con el objetivo de establecer un canal de comunicación y expresión de los diferentes actores de la cultura, dirigido a quienes elaboran las políticas de la Unión Europea.

Un marco de debate entre los diferentes actores de la sociedad civil y la Comisión, en materia cultural, que pretende fortalecer la capacidad de *advocacy*³ (promoción y defensa) del sector cultural, en los debates sobre políticas culturales a nivel europeo y estimular formas de trabajo más colaborativas.

Uno de estos cinco temas abiertos es el del *Desarrollo de la capacidad de emprendimiento e innovación del sector cultural y creativo*, para cuyo debate, la Comisión Europea abrió un proceso de trabajo iniciado con un **primer encuentro en Berlín**, de 35 representantes⁴ de los diferentes estados miembro (seleccionados a partir de una convocatoria abierta), los días 25 y 26 de febrero de 2016.

Tras la reunión de los 35 representantes durante dos días, se procedió a recopilar todas las aportaciones en un documento que se envió y presentó, en una **segunda reunión en Bruselas** celebrada el 26 de abril, a una serie de **expertos de la Comisión Europea**, todos ellos miembros de la

¹ www.voiceofculture.eu

² Los cinco temas son: 1.- Desarrollo de audiencias a través de medios digitales; 2.- Gobernanza participativa del patrimonio cultural; 3.- Desarrollo de la capacidad de emprendimiento e innovación de los sectores cultural y creativo; 4.- Diálogo intercultural. Cultura en los espacios públicos compartidos; 5.- La inclusión de refugiados y migrantes a través de la cultura.

³ La definición de *advocacy* es: *apoyo de una idea o causa*. El término inglés, por tanto, podría traducirse como promoción y defensa si bien se pierden ciertos matices de la palabra en inglés.

⁴ www.goethe.de/ins/be/pro/voc/2_List%20of%20participants_CCS_BS.pdf

unidad **D1** de la **Dirección General de Educación y Cultura**⁵, cuya misión es la de promocionar la diversidad cultural así como la competitividad de los sectores cultural y creativo en políticas europeas, incluidas las relacionadas con terceros países; asimismo dirige este proceso abierto de diálogo con la sociedad civil, en materia de cultura.

⁵ ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm

PROCESO DE TRABAJO

De forma previa a la sesión inicial de puesta en común que tuvo lugar en febrero, la Comisión trasladó a los distintos representantes invitados a participar, una serie de preguntas⁶ con el fin de generar los puntos de partida para el debate posterior.

Una vez reunidos en Berlín, tras el intercambio de opiniones, el grupo acordó que, a pesar de haber respondido inicialmente a las cuestiones planteadas, estas no estructurarían el debate pues la respuesta del grupo se centraría en facilitar la información que contribuiría a la concienciación de la actual situación del sector cultural y creativo, formulando una serie de recomendaciones sobre las acciones que contribuirían al desarrollo del sector y a la resolución de carencias o debilidades, más allá de meras cuestiones sobre emprendimiento e innovación.

El grupo de representantes convocados, conformó cuatro mesas de trabajo, en torno a cuatro temas, por las que fueron rotando todos los asistentes, formulando sus contribuciones en cada una de ellas.

Cada mesa contaba con un moderador elegido de entre los miembros del grupo que sería también el encargado de recopilar las distintas aportaciones formuladas y que, posteriormente, se utilizarían para la elaboración del documento que sería enviado y presentado en Bruselas, a los expertos de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión, previa revisión de todos los miembros del grupo de trabajo.

Los cuatro temas en torno a los cuales se decidió generar el intercambio de ideas y que articulan el documento recopilatorio presentado a la Comisión, son:

- 1. Datos, evaluación y narrativas.**
- 2. Emprendimiento, razón de ser e innovación.**
- 3. La transformación digital (*Digital Shift*).**
- 4. Marcos de trabajo, desarrollo holístico y gobernanza abierta.**

Los representantes de las distintas organizaciones culturales convocados a este proceso, acordaron en la reunión de Bruselas, continuar dando forma al documento, a fin de que pueda convertirse en una herramienta de *advocacy* para posteriores entrevistas o encuentros, tanto con expertos de la Comisión como en otras instancias involucradas en la elaboración de las políticas culturales ya sean Europeas o de los Estados Miembro, estatales, institucionales o políticas.

Por lo que, a la espera de la publicación y divulgación del documento definitivo que se pretende sea más breve y ajustado en tiempos y contenidos a las agendas de los temas que se debaten en el seno de la UE, se recoge a continuación un resumen de los distintos capítulos que lo integran y que giran en torno a los cuatro temas desarrollados en cada una de las cuatro mesas formadas.

⁶ <http://www.voiceofculture.eu> Developing Entrepreneurial & Innovation Potential of CCS. About the Theme

RESUMEN DOCUMENTO

1.- Datos, evaluación y narrativas

En relación a las estadísticas, una de las principales reflexiones fue la de que son necesarios métodos apropiados de valoración que midan tanto la aportación económica como el capital cultural y social que aporta el sector, a través del análisis equilibrado de datos cualitativos y cuantitativos, y del impacto social generado, mediante el empleo de métodos sociológicos, como ya se hace en otros sectores, desarrollando, además, sistemas de monitorización de los procesos.

Las principales recomendaciones apuntadas en este sentido, son:

- Comprender y desarrollar el valor multidimensional del capital cultural y creativo más allá de su valor económico.
- Recopilar todos los efectos del sector cultural y creativo, a través de la medición de su impacto social, cultural y económico, Focalizando la investigación en las narrativas.
- Generar un programa para el desarrollo de sistemas adecuados de monitorización que vayan mas allá del crecimiento económico, equilibrando los datos cualitativos y cuantitativos, a través de análisis transversales (interdisciplinares e intradisciplinares).
- Incluir la cultura y las industrias creativas y culturales en el índice de la OCDE “para una vida mejor”⁷

2.- Emprendimiento, razón de ser e innovación

A través de esta mesa de trabajo se ha puesto de manifiesto que para muchos de los artistas y creadores, su razón de ser se explica dentro del ámbito de la experimentación y el desarrollo creativo y artístico, de forma constante y permanente.

El diagnóstico está definido por la carencia de una definición clara del término *emprendedor*, la escasa vinculación del sector a los fondos de la Unión Europea (si bien afectado por las políticas que emanan de ella), un acceso limitado a información de calidad, un uso limitado del conocimiento compartido, la dificultad de crecimiento y la necesidad de apoyo al crecimiento del empleo.

Las principales recomendaciones de esta mesa de trabajo se centran en el desarrollo de políticas innovadoras y eficaces en las siguientes materias:

- **I+D.** Comprensión del empleo de recursos abiertos/*creative commons*, etc. y generación de programas y plataformas especializadas, estimulando asimismo, el intercambio entre ellas.
- **Cadenas de valor añadido.** Conocimiento del ecosistema cultural y creativo, apoyo a los negocios en desarrollo, así como a las redes (*networks*) y espacios (*hubs*) de trabajo.

⁷ <http://www.oecd.org/statistics/better-life-initiative.htm#Countrynotes>

- **Re-conceptualización del término *emprendimiento*** en las organizaciones culturales, estimulando un mayor compromiso con las actividades colaborativas. Así como el desarrollo de herramientas y acciones de **apoyo a la resiliencia** comprobada del sector cultural y creativo, e incentivos al **intercambio de conocimiento y las buenas prácticas** dentro del sector.
- **Facilitar el acceso a la financiación** a través de programas de apoyo y agilización de los tramites administrativos para las pequeñas/micro organizaciones y autónomos. Desarrollando nuevos instrumentos financieros y programas de inversión para **facilitar las oportunidades de inversión** en negocios creativos y **fomentar las colaboraciones con la industria y las universidades**.
- **Educación y capacitación:** estimulación de **protocolos de cualificación y evaluación** de la producción, de un mayor **intercambio** entre educadores y los profesionales de la creatividad, de programas de **aprendizaje y mentorización**, e integración de la gestión y el emprendimiento en los programas de formación.

3.- La transformación digital

En esta mesa de trabajo el debate giró en torno a la nueva cultura de la era digital y la contribución del sector artístico y cultural en materia de innovación con el fin de evidenciar la necesidad de apoyar su crecimiento y el desarrollo de sus propuestas.

-“Si la cultura no está en nuestro comercio, el comercio será nuestra cultura”-

-“La cultura es el contexto que hace posible todas las formas de mercado”-

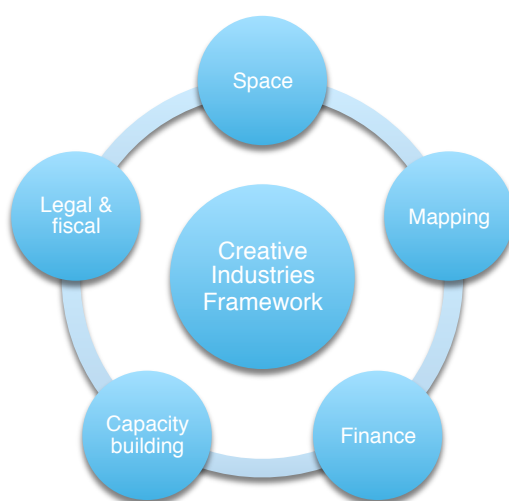
Las nuevas tecnologías colocan a las personas y a los contenidos en el foco de atención. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, ya no existen unos pocos medios emisores, sino que existen billones de comunicadores, 24/7/365, y se propone un concepto que vaya más allá del crono centrismo de las tecnologías digitales.

Las recomendaciones desde esta mesa de trabajo se centran en la necesidad de una visión transversal, el fomento del acceso a lo fondos europeos, que sean tenidas en cuenta las necesidades singulares de las pequeñas/micro empresas que integran el sector, adoptar el modelo de ayudas de ERASMUS y la redefinición de las funciones de los *Europe Creative Desks* (Oficinas Europa Creativa⁸); el desarrollo de habilidades transectoriales; el desarrollo de programas de I+D orientados hacia los valores; y la recopilación de narrativas que expresen el beneficio social, cultural y económico de las industrias culturales y creativas.

⁸ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cooperacion/mc/oficina-subprograma-cultura/portada.html>

4.- Marcos de trabajo, implementación holística y gobernanza abierta⁹

A través de esta mesa de trabajo se pusieron de relieve cuestiones como el hecho de que la mayoría de los marcos de trabajo están centrados en el crecimiento económico, en elementos cuantitativos más que cualitativos, su enorme fragmentación y las singularidades del sector (tamaño y características de sus procesos de trabajo).



Las principales recomendaciones de esta mesa de trabajo se centraron en:

- Desarrollo de **estrategias holísticas y transversales** (cultura, educación, fiscalidad) que constituyan una **referencia en materia de buenas prácticas y sostenibilidad**.
- Desarrollo y **apertura de la educación a la experimentación, la creación y a la investigación y desarrollo (I+D)**, estimulando el desarrollo de **programas educativos que fomenten las habilidades creativas y de innovación, en cuyo diseño juegue un papel fundamental la cultura con el apoyo y la colaboración de la industria**. –“La educación humanista debe continuar siendo uno de los pilares fundamentales de los programas educativos-“.
- **Garantizar la igualdad de acceso y en paridad**, mediante el desarrollo de **incentivos a la movilidad y el establecimiento de redes** por toda Europa. Así como la aplicación de un **IVA cultural, reducido y común en toda la UE; financiación pública e incentivos fiscales para las aportaciones privadas**; y el desarrollo de **marcos legales que contemplen las singularidades del sector en materia fiscal, de propiedad intelectual, IRPF y empleo**.

⁹ DRAE; gobernanza: *Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.*

- **Cartografiado de las buenas prácticas** (En el documento se recoge, además de otras propuestas de buenas prácticas, la referencia al Código deontológico del IAC).
- Creación de **instrumentos de financiación más directos y flexibles**.

Amparo López Corral
Miembro del grupo de trabajo para la Internacionalización. IAC
Mayo de 2016.